

EVALUACION DE EXPERIENCIA

OFERENTE 1.	UNION TEMPORAL ZONA 3 2026 (VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA DINAPOWER LTDA NIT 804.011.987-8, PARTICIPACION 15% SEGURIDAD JANO LTDA NIT 822.002.315-6, PARTICIPACION 10% SEGURIDAD RAM LTDA NIT 830.053.928-8, SERACIS LTDA NIT 811.007.280-1 PARTICIPACION 10% WEST ARMY SECURITY LIMITADA NIT 830.069.989-7 PARTICIPACION 15%)
-------------	---

SMMLV MINIMOS A APORTAR

23.516,28

ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO	VALOR	SALARIOS	CLASIFICACION UNSPSC	INTEGRANTE
LATINOAMERICANA DE CONSTRUCCIONES SA. - LATINCO	PRESTACION DE SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA		11.869,79	461716 921015 921215 921217	NO SE ENCUENTRA EN LA OFERTA
DEPARTAMENTO DEL META	GARANTIZAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA EN SEDES EDUCATIVAS OFICIALES EN LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EL DEPARTAMENTO DEL META	6.073.080.566,00	4666,78	921215 921217 921015 461716	SEGURIDAD JANO LTDA
IDRD y CORREAGRO S.A,	LA PRESENTE NEGOCIACIÓN TIENE COMO OBJETO LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES A CARGO DEL IDRD.	44.284.841.422	31.109,82	461716 921015 921215 921217	SERACIS LTDA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	CONTRATAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN LAS INSTALACIONES DEL SENA, QUE CONFORMAN LA ZONA 2 (ARAUCA, BOYACÁ, CASANARE, NORTE DE SANTANDER Y SANTANDER) A TRAVÉS DE MEDIO HUMANO EN LAS MODALIDADES QUE SE REQUIERAN Y CON ARRENDAMIENTO DE MEDIOS TECNOLÓGICOS.	11.980.140.368	11.475,23	461716 921015 921215 921217	SEGURIDAD RAM LTDA
COMERPAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCAI Y SEGURIDAD PRIVADA MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE PERSONAL CAPACITADO, CON ARMAS, SIN ARMAS, CON MEDISO TECNOLOGICOS, BAJO LA MODALIDAD FIJA Y MOVIL, SERVICIOS DE ASESORIA, CONSULTORIA E INVESTIGACIÓN CON EL FIN DE ASEGURAR LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS Y DE LOS BIENES QUE SE ENCUENTREN EN LAS INSTALACIONES DE LAPLAZA DE MERCADO PALOQUEMAO Y SEDE ADMSINTIRATIVA DE COMERPAL		7.341.13	461716 921015 921215 921217	NO SE ENCUENTRA EN LA OFERTA

“Los Proponentes deben acreditar su experiencia a través de máximo cuatro (04) certificaciones contractuales o contratos: (i) la información consignada en el RUP para aquellos que estén obligados a tenerlo, (ii) la presentación el FORMATO - EXPERIENCIA DEL OFERENTE para todos los Proponentes y (iii) alguno de los documentos válidos para la acreditación de la experiencia cuando se requiera la verificación de información del Proponente adicional a la contenida en el RUP.”

En virtud de lo anterior de acuerdo con lo establecido en el numeral 1° del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 y de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.18 de la citada norma, adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, los proponentes con calidad de MIPYMES Y/O EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES CON DOMICILIO EN EL TERRITORIO NACIONAL deberán acreditar su experiencia máximo en cinco (5) certificaciones de contratos en las condiciones antes descritas. Tratándose de proponentes plurales, los criterios diferenciales y los puntajes adicionales solo se aplicarán en los casos en los que por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de MiPymes y/o emprendimiento y empresas de mujeres y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal.”

Reglas Comunes para la Acreditación de Experiencia	
a) Estar relacionados en el FORMATO - EXPERIENCIA DEL OFERENTE con el número consecutivo del contrato en el RUP. Los Proponentes Plurales deberán indicar qué integrante aporta cada uno de los contratos señalados en el FORMATO - EXPERIENCIA DEL OFERENTE. Este documento deberá ser presentado por el Proponente Plural y no por cada integrante.	El proponente acredita FORMATO - EXPERIENCIA DEL OFERENTE
b) El Proponente deberá acreditar la experiencia con máximo cuatro (4) contratos, celebrados, ejecutados y/o terminados dentro de los últimos cinco (5) años a la fecha de cierre del proceso, cuyo valor ejecutado sumado sea igual o superior al CIENTO POR CIENTO (100%) del presupuesto oficial estimado expresado en S.M.M.L.V.	El proponente aporta 3 contratos dentro de la oferta, de los 5 enunciados en el FORMATO EXPERIENCIA DEL OFERENTE
d) Se debe evidenciar la prestación del servicio en modalidad fija y móvil, con y sin armas, con medios de apoyo tecnológico incluido uso y/o vuelo DRON y canino en una o la combinación y/o suma de los certificados de experiencias aportadas.	Se evidencia detro de las certificaciones aportadas cada uno de los medios y modalidades así: Medio Canino (IDRD) Uso de Dron (Departamento del Meta)

e) Que por lo menos uno (01) de los contratos aportados como experiencia se haya ejecutado como mínimo en ciento cincuenta (150) servicios de vigilancia y seguridad de 24 horas.	Se evidencia experiencia en el contrato del IDRD ejecuón de mínimo (150) servicios
f) Que por lo menos uno (01) de los contratos aportados como experiencia se haya ejecutado como mínimo el servicio de Asesoría, Consultoría e Investigación, acreditando la correspondiente autorización de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada para dicha ejecución.	No se evidencia experiencia en el servicio de Asesoría, Consultoría e Investigación
g)Para ofertas en formas asociativas todos sus integrantes deben aportar en al menos un certificado de experiencia de acuerdo con su porcentaje de participación	No se evidencia certificaciones de experiencia de los integrantes WEST ARMY SECURITY LIMITADA NIT 830.069.989-7 y VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA DINAPOWER LTDA NIT 804.011.987-8
h)Que por lo menos uno (01) de los contratos aportados como experiencia se haya ejecutado en complejos educativos con presencia en al menos tres ciudades capitales.	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Arauca, Boyacá, Casanare, Norte de Santander y Santander

CALIFICACION: EL proponente NO CUMPLE la experiencia, se da traslado para que dentro del término subsane el presente requisto habilitante conforme a las observaciones descritas anteriormente.